AÑO XV — MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1913 — NÚM. 4.226

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

REVISTA EXTRANJERA

Alrededor de la elección

Se aproxima el momento de la elección de presidente de la República francesa, y si bien hay en los departamentos cierta expectación natural en momentos como los presentes, París conserva su fisonomía especial, sin que se advierta ese movimiento que precede á toda elección.

La lucha, verdaderamente tal, ha de ser entre las candidaturas de Poincaré y Ribot, pues la de Deschanell no puede contar más que con la extrema derecha de las Cámaras, que, aunque respetable, no deja de ser una minoría.

Ribot y Poincaré representan la misma política, aunque disientan en los procedimientos: la concentración de las fuerzas republicanas y el mantenimiento del honor francés en el exterior, con la paz interior. He aquí la razón de la tranquilidad con que el pueblo parisién espera la decisión de las Cámaras.

Unicamente hay expectación por la Prensa periódica, que se prepara á luchar por las primicias de la publicidad, vida latente de su administración. Dar la primera noticia, la gran noticia, por telégrafo, teléfono, de viva voz, por carteles anunciadores, como quiera que sea, en fin, con tal de anticiparse al compañero, es el *desiderátum* de la información y el *clou* de la habilidad reporteril; pero esto no se consigue sin amarguras representadas por la incertidumbre, sostenida á veces algunas horas.

Llámase en París *la hora del presidente* á la en que se conoce el resultado de la elección, y que, como es consiguiente, suele variar, según que se necesite uno ó varios escrutinios, porque la votación dura casi siempre lo mismo.

Reunidos los 896 senadores y diputados que han de tomar parte en la elección, la Mesa procede á inscribir la lista nominal y hacer el recuento de votantes. Cuando los secretarios han comprobado la exactitud entre los nombres inscriptos y el número de electores, la presidencia va llamando uno á uno y recibiendo sus candidaturas; la votación, pues, suele durar próximamente dos horas si todos los electores responden al llamamiento presidencial. Si no votan todos, aunque sea en blanco, se procede á un segundo turno de elección, y si de éste resulta empate, se hace el tercero.

El escrutinio suele invertir hora y cuarto; de manera que, comenzando la sesión á la hora ordinaria, el resultado de la primera votación puede saberse á las cuatro de la tarde. A esta hora se transmite la noticia á los periódicos por los medios más rápidos y por extraordinarios y transparentes en los balcones de las redacciones se hace saber al público.

Ya se están haciendo los preparativos en los grandes diarios, y los de provincias envían representantes especiales para hacer el servicio de información.

También se cruzan apuestas sobre el resultado de la elección y hasta acerca de la hora en que será conocido del público; pero, dicho sea en honor á la verdad, la presente ocasión no desarrolla el interés que las de Casimir-Perier y Loubet.

INFORMACION MILITAR

De plantilla

Han sido destinados de plantilla á la Academia de Artillería, el comandante D. Antonio Juliani y el capitán D. José Rojas, que estaban en la misma en comisión de servicio.

Vacante

En la segunda sección de la Escuela Central de Tiro existe una vacante de capitán de Artillería.

Destino en la Guardia civil

Ha sido destinado á la 6.ª compañía de esta Comandancia el capitán de la Guardia civil D. José de Sola.

Ascensos

Han ascendido en el Personal del Material de Artillería, al empleo inmediato: el maestro de fábrica de tercera clase D. Rufino Sánchez Alonso; el auxiliar principal de Oficinas D. Marcos Ubera; los auxiliares de primera D. Gregorio Bragado, D. Angel Fondo y D. Julián Ruíz; los de segunda don Eleuterio Rubio, D. Bartolomé Caldente y D. Ricardo Calleja; y los de tercera D. José Pérez Figal, D. Cirilo Zancajo y D. Antonio Casales.

LOS IMPUESTOS SOBRE LA LUZ

Para cumplir la reforma adoptada en la vigente ley de Presupuestos, acerca de los impuestos sobre el alumbrado, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, en Real orden publicada por la *Gaceta*, que quede modificado debidamente el reglamento que regía, de 22 de Marzo de 1900.

Se determina, pues, que el impuesto, según ya se ha dicho, gravará el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio para luz; pero *quedando exento del tributo el fluído destinado á la calefacción, usos domésticos é industriales.*

Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de gas consumida para alumbrado y calefacción, se considerarán libres del impuesto los 10 primeros metros cúbicos del consumo mensual.

El impuesto se exigirá con arreglo á la siguiente tarifa:

«1.° Por cada metro cúbico de gas y cada kilovatio-hora de electricidad, el 17 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo, á excepción de los Ayuntamientos, que seguirán satisfaciendo el 10 por 100, como hasta ahora, por el fluído eléctrico ó gas destinado al alumbrado público; y

»2.° Por cada kilogramo de carburo de calcio, 0,04 pesetas.

En general, los Ayuntamientos no podrán establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto, excepto aquellos á quienes conceden esta facultad las leyes de 3 de Agosto de 1907 y 12 de Junio de 1911. Los tipos del recargo municipal no podrán exceder del 12 por 100 de la cuota del Tesoro, en los casos previstos por la primera de las citadas disposiciones, ni del 30 por 100 en los Municipios á que se refiere la segunda.»

Respecto á los conciertos, se establece que, en general, la Hacienda no los celebrará con los fabricantes para la exención del impuesto que vienen obligados á recaudar de los consumidores contribuyentes, y en tal caso, no se celebrarán nunca por período más largo que el año natural.

Se conceden los conciertos para el pago del impuesto sobre el consumo del alumbrado propio en las fábricas, con arreglo á las bases que se consignan en dicho reglamento.

POR LA PROVINCIA

Incendio en la Pradera

En la noche del lunes último se declaró á las once un incendio en un chozo de la Pradera de Balsaín, que habitaba una anciana pordiosera.

El fuego se propagó rápidamente á otro chozo contiguo, favorecido por el fuerte viento.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro las autoridades, la Guardia civil, y el veciadario de La Pradera y de Balsaín.

Se organizó un ordenado cordón hasta el depósito de agua de las máquinas de la fábrica de aserrío, consiguiéndose al poco tiempo localizar el incendio, que amenazaba propagarse á los edificios inmediatos.

Las pérdidas materiales han sido de poca consideración.

No hubo desgracias que lamentar.

Se atribuye el origen del siniestro á un accidente casual.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—*Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Tarazona á don José María Sanz Artibucilla.*

—*Otros de indulto.*

Fomento.—*Real decreto aprobando el proyecto presentado por la Junta de Obras del puerto de Huelva para el cambio de emplazamiento de dos muelles de marcas, destinados á pescado y leñas y á substancias inflamables.*

Gobernación.—*Real erden disponiendo que los plazos señalados en el art. 96 del reglamento de la ley de casas baratas comiencen, por este solo año, á contarse desde 1.° de Febrero próximo.*

Subsecretaría.—*Relación del movimiento del personal administrativo, dependiente de este ministerio, verificado durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.*

ESPAÑA Y LOS JUDIOS

París 14. Leemos en los *Archivos Israelitas*:

«España continúa colmando de cortesías á los israelitas. Después de la invitación hecha al gran rabino de Turquía para visitar el buque *Reina Regente*, anclado en el Cuerno de Oro de Constantinopla, el comandante organizó una recepción, á la cual fueron invitadas las familias más distinguidas de la colonia judeoespañola. Sirvióse un *lunch*, y los oficiales se desvivieron en agradar á los convidados.»

LITERARIAS

ANDALUCIA

Noches de clara luz; amplios verjeles
y jardines de brisas regaladas;
las calles, de naranjos adornadas;
el brioso piafar de los corceles.

La guitarra gentil; vinos y mieles
como brillante sol; fuentes arpadas;
rejas, donde se forjan las baladas;
patios, en donde surgen los rondeles.

Reina del mundo, luce entre celajes;
y tienden á sus pies los blondos pajes
el oro que recaman los cojines;

serenos son sus mares de turquesa;
y goza del placer con que la besa
el calado turbión de sus jazmines.

ENRIQUE VAZQUEZ DE ALDANA.

ALEGRAOS, FUMADORES

EL TABACO CONTRA EL COLERA

El profesor Wencke, del Instituto imperial de Berlín, observó que ninguno de los empleados de la fábrica de tabacos de Hamburgo había sido atacado por el cólera, aun cuando muchos de ellos habitaban inmuebles donde se habían observado casos coleriformes.

Esto le llevó á practicar varios experimentos.

Humedeció varias hojas de tabaco con agua que contenía 1.500.000 de bacilus vírgula por centímetro cúbico, y al cabo de veinticuatro horas comprobó que no quedaba en las hojas un solo bacilus.

Después de experimento tan concluyente aún practicó otro: exponer al humo del tabaco una pequeña cantidad de saliva, puesta en una placa de vidrio é infectada con los mismos bacilus. A los treinta segundos los gérmenes estaban destruídos. Lo propio ocurrió con otros en plena virulencia contenidos en las deyecciones de coléricos.

Parece, pues, comprobado que el tabaco constituye magnífico preservativo contra el cólera.

Crónica científica

(De nuestro servicio especial)

Primeros cuidados en los casos de envenenamiento

En casos de envenenamiento, dice el doctor Lewin, debe considerarse: 1.° si el veneno puede ser extraído del cuerpo; 2.° si es posible hacerle perder sus propiedades químicas-nocivas por cambio temporal ó permanente de sus propiedades químicas; 3.° si las funciones vitales del órgano ú órganos atacados pueden aparecer bajo la acción de remedios apropiados.

Para extraer una substancia venenosa, el tubo de Fancher ofrece muy pocos inconvenientes y posee muchas ventajas; se le puede emplear en estos casos y hacer un lavado del estómago para llevar al exterior toda substancia extraña. El agua que se emplea irá adicionada de ciertas substancias que puedan neutralizar el veneno ingerido; por ejemplo, el sulfato de cobre, para el fósforo; el sulfato de magnesia, para el ácido carbónico; el agua de cal, para el ácido oscálico; el sulfato de zinc, para acitato de plomo.

Cuando haya dolores intensos se los aliviará con una solución de cocaína al 0,05 ó 0,10 por 100 de agua. Si no se puede emplear el tubo de lavado por que haya hinchazón se apelará á los ensèticos. Los aceites y cuerpos grasos y los líquidos (agua tibia, por ejemplo) no deben emplearse por temor de aumentar la solubilidad del veneno. Como anséticos preferibles solo hay tres: la mostaza de buena calidad, el sulfato de cobre y el hidroclorato de apomorfina por vía hipodérmica. Para las substancias que no son solubres en el estómago, sino en los intestinos, 150 á 300 gramos de sal de la Rochela es el mejor de los antídotos.

Cuando el veneno haya entrado en la circulación, los esfuerzos deben dirigirse á impedir la destrucción de los glóbulos de la sangre ó la degeneración

---

—Deslenguado malsín, vil escudero—dijo levantándose Lizana—. ¿Cómo te atreves á hablar en tales términos á los ricos-hombres del reino? ¿Quién eres tú para deslindar los derechos del Rey y los nuestros? ¿Piensas, por ventura, que haya de ampararte ó valerte el hábito que vistes? Por San Jorge que de enseñarte cuánto va de un verdadero Rey de armas que viene de poder á poder, con el seguro que le dan las leyes de caballería, á un villano que osa insultar en su propio Alcázar al trono y la nación aragonesa, en nosotros representados. Hola, escuderos, no hay más que oir; llevaos á este villano, y echadlo al río desde una torre.

—Ahora conozco al valeroso Lizana—dijo Roldán por lo bajo—. Pareciame á mí que la edad iba enfriando su sangre y que tenía ya más de sabio que de ardido y determinado; pero he aquí que echa tanto fuego por los ojos, como pudo el día del Alcoraz.

En esto, Fivallé, confundido por lo inopinado arranque del caballero, no acertaba é decir palabra. Pero al ver que los escuderos iban á apoderarse de su persona para cumplir la orden de Lizana, en

El traje de Fivallé había cambiado completamente: ya no colgaba de sus espaldas el laúd; ya no vestía las modestas ropas que en la montaña. Su corta túnica, con angostos galones de plata; su capa de escarlata guarnecida de plumas de halcones; su gorra de piel de conejo, con broches también de plata, y un anillo de oro que traía en la mano diestra, con vivísimos rubíes, aunque no muy grande por cierto, le daban, no ya sólo por persona principal, sino por verdadero rey de armas, como Aznar había dicho que era. Los dos esclavos no habían variado de traje más que de condición, y se ofrecían á los ojos, tal como siempre, con su siniestro y sencillo atavío.

Que D. Berenguer hubiese elegido para tal mensaje á su rey de armas, que era al propio tiempo su compañero de aventuras nada tiene de extraño: pero el haberle dado á éste por compañeros dos mudos, no parece que debiera tener otro objeto sino evitar que el dinero de los ricos-hombres aragoneses pudiera penetrar sus secretos propósitos; siendo notorio que no hay mayor sagacidad que la del bolso para enterarse de las cosas más ocultas, y poner

ulterior de los tubos venales. Con este fin el acotato de potasa, ó mejor el boro-tartrato de potasa y soda *(tartarus borazatus)* en la proporción de uno por 20 de agua, puede llevarse al estómago. Para hacer el veneno inactivo por transformaciones químicas, se apelará á la acción neutralizante de los ácidos por los alcalís y viceversa; pero si el veneno ha entrado á la circulación, lo más probable es que esas reacciones no tengan lugar.

Los síntomas alarmantes, tales como el decaimiento del corazón, las perturbaciones respiratorias, el principio de parálisis cerebral, los calambres fuertes y la destrucción de los globos sanguíneos, serán combatidos por diversos medios. Para estimular el corazón es preferible la vía rectal á la subcutánea; y así treinta gotas de amoníaco en un vaso de agua, una cucharadita de alcohol ó de brandy en un vaso de agua con un poco de mucílago de goma arábiga, el aceite alcanforado, el café en lavativas, pueden emplearse.

Cuando la respiración sea difícil, una corriente de agua fría proyectada desde alguna altura ó sobre el cuello del paciente y de modo que no moje el resto del cuerpo, es el más pronto y el más seguro medio. También podrán usarse los varios métodos de respiración artificial, ó el tractor de la lengua, de Laborde. La marcha forzada (tratamiento ambulante), los sinapismos de mostaza, sobre el cuello, piernas ó estómago, el amoníaco líquido y aun la vesicación, se emplearán en la parálisis cerebral.

Entre los medicamentos internos, la tintura de almizcle ocupa el primer lugar.

Para los calambres pueden emplearse los anestésicos, tales como el éter y el cloroformo; especialmente este último es recomendable en el envenenamiento por la estricnina, y su uso debe continuarse hasta que haya desaparecido todo rastro de envenenamiento. A causa de la acción paralizante que el mal ejerce sobre el corazón, debe ser completamente proscrito en estos casos. La destrucción de los glóbulos sanguíneos puede combatirse haciendo la venisección é inyectando después una cantidad doble de la sangre extraída, de una solución al 6,10 por 100 de cloruro de sodio, á la cual se haya agregado una décima de una solución de soda al 1 por 100.

Dr. Ox.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Los conservadores discuten la vuelta de Maura

Entre los conservadores comienza á discutirse la vuelta de D. Antonio á la jefatura del partido, habiendo algunos manifestado que no se les pueden presentar suscribiendo la nota del jefe, porque de su contenido nada se les consultó, y además porque el asunto quedó juzgado en una reunión habida en casa del Sr. Maura, donde la mayoría desechó la propuesta de suscribir el citado documento.

Todos ven con satisfacción la vuelta del jefe, pero sin creer que se vaya á las derivaciones políticas que pueden arrancar de los dos últimos párrafos de su documento, afirmando que si esto ocurriera serían muchos los conservadores que exteriorizan su disconformidad con determinadas intransigencias y hostilidades.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en sesiones del viernes y sábado últimos:

Señalar los días 10, 11, 13, 14, 24, 25, 27 y 28, para celebrar las sesiones en el presente mes.

—Aprobar las cuentas de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda.

—Informar al señor gobernador en el presupuesto carcelario del partido de Riaza y en las cuentas municipales de Casla (1911), Fuentepiñel, (1906, 7 y 8) y Santa María de Riaza, (1906, y 7).

—Resolver en el expediente de renuncia de los cargos de concejal y alcalde, presentada por el de Corral de Ayllón, D. Inocente Arranz.

—Anunciar por segunda vez para el día 24 de Febrero próximo y hora de las once y doce, respectivamente, las subastas de los suministros de harinas y tocino á los Establecimientos de Beneficencia, durante el año actual.

—Nombrar á José María Rico, vecino de Segovia, y á Anselmo Cubillo, de Negredo, celadores del departamento de alienados del Establecimiento de Beneficencia.

—Nombrar á D. Miguel Rodríguez Redondo profesor de gimnasia del Establecimiento de Beneficencia.

—Dejar á la resolución de la Diputación la instancia del presidente de la benéfica institución en proyecto «La gota de leche», solicitando subvención.

—Que se dirija oficio al señor alcalde de la capital proponiéndole la instalación en Segovia, de común acuerdo el Ayuntamiento y la Diputación, de una parada de ganado vacuno y porcino.

—Designar á los señores diputados D. Julio Páramo y D. Bernardo Romero, para que formen parte de la Junta consultiva de teatros.

—Dar el trámite reglamentario á los expedientes de suministros de alubias, garbanzos y patatas para el Establecimiento de Beneficencia, y de papel para la impresión del *Boletín Oficial*.

—Solicitar autorización para adquirir por administración el material de calzado para los acogidos en Beneficencia, en virtud de no haber tenido efecto las subastas anunciadas para su adjudicación.

—Adquirir la obra titulada «Legislación social», de que es autor don Pedro Tomás Alemany.

—Conceder á los herederos de don José María Martínez, profesor de gimnasia que fué del Hospicio, los haberes que dicho señor dejó devengados á su fallecimiento.

—Conceder gratificación de 25 pesetas al maestro sastre del Hospicio, por haber confeccionado uniformes para los ordenanzas de la Diputación; y

—Aprobar varias cuentas.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

En turno restringido.—Oposiciones á escuelas públicas

Hé aquí la relación de maestras que han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición en turno restringido, para proveer la Escuela pública anunciada en la *Gaceta* de 19 de Diciembre último, correspondiente á esta provincia:

Maestras

Doña María Guadalupe Gómez Pérez.

Doña Fernanda Domínguez Díaz, sin hoja de servicios.

Doña Jovita Josefa Monjas Arroyo.

Doña Juliana Arbós Galán.

Doña Pilar de Pablo Colimorio.

Doña Natividad Poveda Luján, sin hoja de servicios.

«Lo que en cumplimiento de lo determinado por el artículo 10 del Reglamento de 3 de Junio de 1910, se hace público por medio de la *Gaceta de Madrid*, á fin de que, en el plazo de diez días, puedan los interesados presentar las recusaciones que estimen procedentes, pudiendo también los jueces del tribunal justificar su imposibilidad, si alguno de ellos no se hallase en condiciones de asistir á las sesiones que se celebren.

El tribunal para maestras le componen:

Presidenta: doña Genoveva del Pino Valsera, profesora, regente de la Escuela Normal de Maestras de la capital.

Vocales: D. Braulio Arranz Posadas, maestro de la Escuela Nacional de niños de Navas de Oro, y

Doña Aurea Riopérez de la Puente, directora de la Escuela graduada de niñas del Centro, de esta capital.

Carnet del reporter

El delegado de Hacienda

Ayer regresó de Madrid, donde ha permanecido una corta temporada en uso de licencia, nuestro respetable amigo, el delegado de Hacienda de esta provincia D. Esteban de Benito.

De días

Mañana, San Marcelo, celebran sus días el ingeniero de Montes Sr. Negres y el director del arbolado señor Láinez.

Les deseamos muchas felicidades.

Enfermo

Sigue con alguna ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado, nuestro distinguido amigo D. Román Baeza.

Hacemos votos fervientes por que encuentre un rápido y completo alivio.

Destino

Ha sido destinado á la Comandancia de Zamora, nuestro querido amigo el comandante de la Guardia civil, recién ascendido, D. Ciriaco Martín Roldán.

Lamentamos la ausencia de Segovia, del Sr. Martín Roldán, en donde cuentan tanto él como su distinguida familia, con muchas y generales simpatías.

De viaje

Ha marchado á Palencia para posesionarse de su destino de auxiliar de Telégrafos, la bella señorita Manolita Luengo.

—Hoy ha pasado el día en Segovia nuestro buen amigo el joven propietario de Aguilafuente, D. Félix García Rico.

—Se encuentra en Segovia nuestro particular amigo el diputado provincial por el distrito de Sepúlveda, don Luis Sánchez de Toledo.

—Después de pasar unas horas en Segovia, han salido para Barcelona D. Ramón Casanova y su lindísima hermana.

—Anoche salieron para Cangas de Tineo D. Roberto Flórez, con su señora madre y distinguida esposa.

—De Burgos han llegado el primer teniente de Infantería D. Carlos Palomo y su bella esposa.

EL ROBO DEL MUSEO

Desde que se ha conocido en Segovia el robo realizado en el Museo provincial, se han hecho sobre este suceso muchos y animados comentarios.

Generalmente se reconoce que el robo ha debido obedecer á las inspiraciones de alguien que concedió verdadero valor artístico á los objetos sustraídos, ya que nadie se expone sin un aliciente muy poderoso, á realizar una empresa llena de tantos riesgos, y en la que se necesita contar con colaboradores de absoluta confianza.

La opinión es unánime en que se impone una vigorosa reorganización del Museo y de la Biblioteca provincial, aportando á ellas, si es posible, nuevos elementos, é instalándoles con las debidas condiciones de seguridad y de holgura, para que puedan ser fácilmente visitados.

Sin que concedamos á ambas instalaciones un mérito extraordinario, en nuestra opinión tienen el valor bastante para ser conservados con cuidadoso esmero, ya que se trata de elementos importantes que vienen á integrar la historia antigua de Segovia.

La comisión de monumentos, en la cual figuran personalidades prestigiosas y de reconocida cultura, pueden hacer mucho en este sentido, y á ellos debe confiarse principalmente la reorganización del Museo y la Biblioteca provincial.

ACONTECIMIENTO POLITICO

Un prohombre republicano en Palacio.—Conferencia importante.—De asuntos sociales.

El prohombre republicano que ayer se decía visitaría al Rey, no fué otra que el señor Ascárate, el cual acudió á Palacio llamado por el Monarca.

La entrevista tuvo por objeto conversar el Rey con su visitante, sobre asuntos de la competencia del Instituto de Reformas sociales, del que es presidente este último.

El Monarca interrogó al Sr. Azcárate acerca de las materias que hoy tiene en estudio el mencionado instituto, y del proyecto del contrato del trabajo detenido en el Senado.

Se ocuparon los conferenciantes de la ley de accidentes del trabajo á los obreros del campo, que actualmente estudia el Instituto.

Trataron de la conveniencia de legislar en el sentido de conceder retiros á la vejez.

Después hablaron de política en general, exponiendo el señor Azcárate al Rey sus puntos de vista acerca del Gobierno, y haciendo hincapié en la necesidad de llevar á la práctica una absoluta sinceridad electoral, mostrándose conforme D. Alfonso.

Abordaron las cuestiones religiosas, mostrándose el Rey partidario de una gran tolerancia en cuanto á los procedimientos y medidas del Gobierno.

Hablaron de la guerra del Rif, exponiendo el Rey que hubiera estado más conforme conque antes se hubiese llegado á la reconstitución interna, y asimismo conversaron sobre la necesidad de estrechar las relaciones hispano americanas.

Preguntóle el Rey al Sr. Azcárate si sería conveniente cuando surgiere una crisis, consultor á los elementos antidinásticos, contestándole afirmativamente el Sr. Azcárate.

En cuestiones de enseñanza, se mostró el Rey orientado en sentido liberal.

Entre otros problemas contaron igualmente del descanso dominical, de los enterramientos religiosos y de las regalías de la Corona.

D. Alfonso pareció hallarse conforme con las teorías de estas reformas contenidas en el programa republicano.

El Sr. Ascárate que vestía de levita, dijo á su salida de Palacio á los periodistas, que salía de allí tan republicano como entró.

POR ESPAÑA

Niña abrasada

Córdoba.—En la casilla del kilómetro núm. 2 de la vía férrea de Córdoba á Sevilla, la niña de seis años Juana Cano, en ausencia de sus padres, se puso á encender el hogar en unión de un hermanito de cinco años.

Las llamas le prendieron los ropitas, quemándola gravemente todo el cuerpo.

El hermanito, con una asombrosa serenidad, increíble á su corta edad, cogió un cubo lleno de agua y se lo echó encima á la pequeña, logrando salvarla la vida.

Juanita fué trasladado en grave estado al Hospital General.

RECOMPENSAS EN ARTILLERIA

En el Arma de Artillería se han concedido las siguientes recompensas por trabajos de pacificación y relevantes servicios en Melilla, Larache, Tánger, Tetuán, Casablanca y Alcázarquivir.

Empleo de comandante, al capitán D. José Barbeta.

Cruces de María Cristina á los primeros tenientes D. Manuel Moya y D. Alfonso Martínez, y al segundo de la escala de reserva D. Crescencio Gómez, capitán D. Ernesto Pascual, primeros tenientes D. Atilano Fernández y D. José de Reina, y segundo teniente de la escala de reserva, D. Juan Llorente.

Capitanes D. Juan Cabrera y don Pedro Ayuela; primeros tenientes D. Gonzalo de Aranda y D. Miguel Sánchez, y segundos tenientes de la escala de reserva, D. Juan Martínez y D. Antonio Merguer.

La guerra en los Balkanes

«Ultimátum»

Los delegados balkánicos se han reunido ayer por mañana.

Han facilitado una nota á los periódicos.

En ella dicen que han acordado pedir á sus Gobiernos envíen una nota á Turquía, con un «ultimátum».

En esta nota los Gobiernos balkánicos dirán á la Sublime Puerta que si no cede Andrinópolis y las islas del Egeo, serán declaradas rotas las negociaciones y recomenzará la guerra.

Horrores de la guerra

Según informes llegados de Atenas, las bandas turcoalbanesas han cometido en el vilayeto de Janina, todo género de atrocidades.

á la luz del día los más profundos misterios. Y recordando que Lizana sabía muy bien emplear todas las gracias y habilidades del dinero, no parece descaminada esta previsión de D. Berenguer, si verdaderamente la tuvo, y no fué mera casualidad el que asistiesen con Fivallé los dos africanos.

Fivallé se adelantó con paso firme hacia el centro del salón, y allí, haciendo una profunda reverencia, aguardó á que Lizana, como persona que hacía cabeza en el concurso, le diese licencia de hablar.

Lizana, á fuer de viejo y prudente, le miró muy bien primero, para ver con qué género se las había. Luego, con la ordinaria autoridad de sus palabras, le dijo;

—Mensajero, hanme referido que te has presentado á las puertas de esta ciudad con caballo, lanza y escuderos, solicitando ver y hablar al que fuese alcaide de sus fortalezas, ó señor de sus armas, ó guardador de sus haciendas, ó dispensador de su justicia. No ignoro que tal es la fórmula con que suelen acercarse los heraldos de los Príncipes y Reyes enemigos á las plazas que amenazan con sus armas; pero como Aragón no tiene enemigos á la pre-

sente hora, si no son los perros mahometanos, y de esos no solemos ni queremos merecer cortesías; mándote que digas, antes de todo, cuál es tu nombre y el de tu señor, y de qué hueste ó reino vienes, que por tu voz quiera declararnos la guerra

—Vengo—contestó Fivallé con firme acento, como quien ejercita un oficio ó deber ordinario, y no recela que el cumplirlo puede traerle daño alguno—, vengo de parte del muy poderoso D. Ramiro, por la divina merced de Nuestro Señor Jesucristo, y la intercesión de su Santa Madre, Rey de Aragón, á ordenaros á vos D. Férriz de Lizana, y á todos los ricos-hombres, prelados y caballeros aquí presentes, si sois en verdad los que señoreáis estas fortalezas, y gobernáis estas armas, y guardáis estas haciendas, y dispensáis aquí la justicia, que le entreguéis las fortalezas, que no os pertenecen, y rindáis ante vuestro señor natural, y á él deleguéis el encargo de guardar las dichas haciendas y dispensar la dicha justicia, por ser todos derechos y deberes suyos, no vuestros, supuesto que él es el Rey, y vosotros sois no más que sus vasallos.

Han quemado 68 pueblos y aldeas habitadas por griegos.

Han asesinado á más de cien notables de esta nacionalidad.

No hay modo de evitar estos horrores, porque las bandas se dispersan cuando son perseguidas

La Nota de las Potencias

El texto de la Nota de las Potencias no ha sido aún comunicado á la Presa; pero se conoce ya, en términos generales, su contenido.

Muestra el deseo de evitar que siga la guerra.

Se refiere á la grave responsabilidad que habría de contraer el Imperio otomano, dando lugar á que se reanudasen las hostilidades, sobre todo por la posibilidad de que la guerra se extendiese á otros puntos.

Habla del concurso eventual de las Potencias, interesadas en aconsejar á Turquía, en atención á la intransigencia en que se ha encerrado, y que tan fatales consecuencias podría tener.

Y lo que las Potencias aconsejan á Turquía es que ceda Andrinópolis, y que someta á la decisión de ellas la cuestión de las islas del mar Egeo.

Está la Nota redactada con firmeza, pero correctamente y en forma amistosa.

Los Círculos diplomáticos no esperan gran cosa del acto colectivo de las Potencias.

Alemania hará observaciones y añadirá algo á la Nota, pero sin modificar su esencia.

Combate naval

Han tenido un encuentro las flotas griega y turca.

Esta última se ha retirado á los Dardanelos.

ESCUELAS Y MAESTROS

El monumento á Cervantes

Los maestros de Samboal, D. Félix Bartolomé y doña Eugenia Martínez, remiten listas de la recaudación hecha en sus respectivas escuelas, para la erección del monumento á Cervantes.

Copias

Remite la copia de su título administrativo que se le reclamó, el maestro de Fuentesoto, D. Francisco Arranz.

NOTICIAS

La romería de San Antón

El próximo viernes de celebrará en la plazuela de Santa Eulalia la tradicional romería de San Antón.

Recaudador interino

Ha sido nombrado recaudador interino de Contribuciones de la zona de Turégano, nuestro querido amigo don Pablo Yuste, que desempeña idéntico cargo en esta capital, habiéndose posesionado hoy del primero de los cargos citados.

También han sido nombrados auxiliares para la referida zona, D. Victoriano Heredero y D. Saturnino Martín, vecinos de Turégano.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Otero de Herreros, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas.

Se proveerá en el plazo de ocho días.

Bodas

Mañana á las nueve, contraerán matrimonio en la iglesia de San Martín, los jóvenes Juan Aldana y Encarnación Martínez.

—También mañana á las nueve y media, en la misma iglesia se efectuará el enlace de los jóvenes Secundino Muñoz y Emilia García.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

El tiempo

Persiste el temporal, habiéndose iniciado desde anoche un régimen lluvioso.

El barómetro marca situación variable, y la temperatura es relativamente benigna.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la corporación municipal, si se reunen suficiente número de concejales.

Para la curación de la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, recetan los médicos del DINAMOGENO Sáiz de Carlos por ser el más activo de los tónicos reconstituyentes.

Subastas

Se celebrarán las siguientes:

El 10 de Febrero, ante el ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia la de 5.002 pinos en el monte «Cabeza Ovejo»; el mismo día la de 4.000 pinos en el monte «Ceguilla»; el 11 del indicado mes, la de 7.360 pinos en el monte «El Pinar», y de 3.050 y á muerte 2.432, en «Pimpollada de Aldehuela».

—También el día 10 de Febrero ante el alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña, se verificará la subasta de 1.042 pinos del monte La Pimpollada.

La tasación de estas subastas, es de 2.501 pesetas, 3.440, 3.680, 3.972,90 y 729,40.

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado ningún caso en este benéfico centro, que haya precisado asistencia facultativa.

Caballería depositada

Se halla depositada en el domicilio del vecino de San Pedro de Gaíllos, Dionisio Gil, una res caballar, que se le había extraviado á su propietario, el cual puede recogerla, justificando la propiedad de la misma.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este registro civil, nacimientos ni defunciones.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1407.—Fué coronado en la catedral antigua D. Juan II, encargándose de la tutoría y gobernación del reino de la reina madre y del infante D. Fernando.

—:—

DICHOS Y SUCEDIDOS

Un latinista.

El procurador.—Lo mejor es que se marche usted de la casa antes de que le desahucien; es decir, *motu proprio.*

El inquilino.—¿*Motu proprio?*

El procurador.—O lo que es lo mismo: sin decirle nada al propietario.

⁂

Entre amigas.

—Ayer, al pasar por delante de una joyería, le pedí á mi marido que me comprase algo para el cuello ó para las manos.

—¿Y bien..?

—Pues que hoy me ha regalado una caja de pastillas de jabón.

⁂

Bellezas literarias.

En una novela histórica, titulada *María de Médicis*, se lee lo siguiente:

«Antes de 1667, París permanecía de noche en la más completa obscuridad.

«El alumbrado público, que aún no existía, hacía aún la noche mucho más obscura.»

—:—

PLATO DEL DIA

Asadura de cordero estofada.—Perfectamente preparada, incluso el sazonado, se mecha con jamón y especias, añadiendo tomillo y vinagre. Se espolvorea con polvo tostado de pepitas de calabaza y se mete en el horno, colocada en una cacerola untada de manteca.

Luego que esté en su punto se sirve sin más aderezo.

MERCADOS

Segovia 15

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.

Cebada, á 36.

Centeno, á 35 y 36.

Algarrobas, á 33.

⁂

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 31,50.

100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.

100 íd., 2.ª, á 26.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.

Idem 50 polvillo, á 4.

⁂

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.

Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.

Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.

Idem extra E. E., íd., íd., á 31.

Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.

Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.

Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.

Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.

Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.

Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.

Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.

Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Barcelona 12

Trigo á 48 reales fanega.

Medina del Campo 13

Trigo, á 47 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (3,30 tarde)

Estado del Conde

El conde de Romanones, aunque mejorado, permanece recluído en su domicilio.

Los médicos le han recomendado que procure evitar el frío y la humedad.

Visita de comisiones

Han visitado al Presidente bastantes diputados y senadores, y una comisión de Valencia que gestiona la construcción del ferrocarril directo.

La entrevista del Rey y Azcárate

Se muestra satisfecho el Conde, del resultado de la entrevista que con el Rey ha tenido el Sr. Azcárate.

La ha calificado de acontecimiento político, y ha dicho que habrá otras entrevistas de este género cuando el Rey las crea convenientes para los intereses de la Nación.

Las relaciones con el Vaticano

Ha confirmado que se han reanudado las relaciones de concordia con el Vaticano, negando que la Santa Sede abrigue desconfianzas para con el Gobierno español.

Prueba esto el «Placet» del Papa para el nombramiento del Sr. Calbetón como embajador de España cerca del Vaticano, nombrando también á seguida el Sumo Pontífice á su nuevo Nuncio en Madrid.

Calbetón tan pronto como el Rey le entregue las credenciales, irá á Roma, cuyo viaje le realizará probablemente á fines de mes.

El próximo Consejo

En el próximo Consejo se tratará del programa liberal progresivo que desarrollará el Gobierno.

Alba y Pablo Iglesias

Ha visitado al ministro de Gobernación Sr. Alba, el diputado socialista Pablo Iglesias para darle algunas quejas recibidas de provincias sobre abusos con los obreros.

Pablo Iglesias y los periodistas

Preguntado este diputado por los periodistas sobre la opinión que él tenía de la visita de Azcárate á S. M. el Rey, ha dicho que ha sido una cosa tan brusca que aún no se ha dado cuenta de ella.

Cree de todos modos que el ambiente es de una orientación más tranquila.

También ha dicho que ha sido un acto de cortesía al regimen y de censura hacia Maura.

Terminó diciendo: «caminamos muy deprisa, pero guiados por un carro.

Comisión

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de Cuenca».

Los vinos

El conflicto de los vinos de Orense presenta mejor aspecto.

Una comisión de vecinos se ha reunido para perseguir los vinos artificiales.

Han sido detenidos los principales alborotadores entre ellos el médico de uno de los pueblos de aquella provincia, que al frente de un grupo penetró en un almacén saqueándolo y destrozando los efectos que allí había.

Combinación de gobernadores

Hoy se publica una combinación de gobernadores que comprende 12 provincias, no afectando á la de Segovia.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 14

Interior	83,75
Amortizable al 5 por 100	101,80
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	456,00
Acciones de Tabacos	290,50

CAMBIOS

París á la vista	7,25
Londres á la vista	27,00

BERMÚDEZ